

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331939

Fecha Envío OC. : 08-10-2015 12:04:06

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-2330-CM15

SEÑOR (ES) : MARINA HOTELES LIMITADA

RUT : 78.865.110-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : S-000669 ESCUELA ARTURO PRAT SOL. 8-B

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90111501 2239-1-LP15	Hoteles	3	(1232162) HOTEL - HABITACIÓN DOBLE 4 ESTRELLAS TEMPORADA BAJA 1258232	(1232162) HOTEL - HABITACIÓN DOBLE 4 ESTRELLAS TEMPORADA BAJA; Código: ;Región : V	54.040,00	0,00	0,00	162.120
90111501 2239-1-LP15	Hoteles	12	(1232254) HOTEL - HABITACIÓN TRIPLE 4 ESTRELLAS TEMPORADA BAJA 1258324	(1232254) HOTEL - HABITACIÓN TRIPLE 4 ESTRELLAS TEMPORADA BAJA; Código: ;Región : V	65.520,00	0,00	0,00	786.240

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	\$	948.360
Dcto.	\$	28.451
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	919.909
19% IVA	\$	174.783
Imp. específico	\$	0
Total	\$	1.094.692

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

(CP 2201001 SP 0401001) Reserva de 12 habitaciones triple y 3 doble para el día 28 de octubre del 2015 por alojamiento de alumnos, docentes, asistentes de la educación y el aula/ Delegación a cargo de Sra. Gladys Valenzuela Soto, Directora de Escuela Capitán Arturo Prat Chacón 65-484511

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>